

1997 JUL 18 AM 9:18

Guayaquil, Mayo 19 de 1997

RECIBIDO

#70053-94

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 21 de la Ley de Compañias, le comunico que se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia LAVANDERIAS ECUADRY S.A., la Cesión de las siguientes acciones:

- Cesión de 1 acción de diez mil sucres, contenida en el Título # 2, Número 800, de propiedad del señor JORDI MARCH GAME a favor de la Compañia INMOBILIARIA ATARDECER (INTARDE) S.A.
- Cesión de 640 acciones de diez mil sucres cada una, contenidas en el Título # 3, numeradas del 01 al 640, de propiedad de la Compañia ECUACLEANER S.A. a favor de la Compañia SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTO QUIMICOS S.A.
- Cesión de 159 acciones de diez mil sucres cada una, contenidas en el Título # 4, numeradas del 641 al 799, de propiedad de la Compañia ECUACLEANER S.A., a favor de la Compañia INMOBILIARIA ATARDECER (INTARDE) S.A.

Tanto los Cedentes como los Cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


FERNANDO MARCH GAME
GERENTE

18/07/1997